



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

RELACIÓN DE UNIDADES, ESPECIFICACIONES Y VALORACIÓN PARA LA

**“ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA PASARELA MÓVIL ELÉCTRICA Nº 1 DEL PUERTO
DE EIVISSA”**

AÑO 2026

INV26-0013



Ref.: INV26-0013

RELACIÓN DE UNIDADES, ESPECIFICACIONES Y VALORACIÓN PARA LA

“ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA PASARELA MÓVIL Nº 1 DEL PUERTO DE EIVISSA”

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETO
3. TITULAR Y EMPLAZAMIENTO
4. ESTADO ACTUAL
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES
6. PRESUPUESTO
7. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
8. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
9. CONDICIONES GENERALES
10. CONSIDERACIÓN FINAL

ANEJO 1: VALORACIÓN



1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES

La pasarela de pasajeros nº 1, ubicada en la estación marítima de Botafoc del puerto de Eivissa, requiere la ejecución de actuaciones de adecuación, rehabilitación y sustitución parcial de diversos elementos e instalaciones que actualmente presentan un estado de deterioro significativo.

El desgaste observado es consecuencia directa de la exposición continuada a un entorno marino altamente agresivo, caracterizado por elevados niveles de salinidad, humedad ambiental persistente, radiación solar intensa y la acción recurrente de agentes meteorológicos adversos (viento, lluvia y temporales). Estas condiciones han provocado procesos de corrosión en componentes metálicos, degradación de revestimientos superficiales, pérdida de capacidad resistente en determinados elementos estructurales y obsolescencia funcional de algunos sistemas auxiliares.

En este contexto, se hace necesaria una intervención que implica la sustitución, reparación y mantenimiento de los elementos que no garantizan las condiciones de seguridad estructural y operativa, así como la adecuación de la pasarela en materia de accesibilidad, seguridad y explotación portuaria.

Por todo ello, la Autoridad Portuaria de Balears (en lo sucesivo, APB) como titular del emplazamiento, procede a la redacción del expediente "ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA PASARELA MÓVIL ELÉCTRICA Nº 1 DEL PUERTO DE EIVISSA" para restituir las condiciones óptimas de servicio, garantizar la seguridad de los usuarios y prolongar la vida útil de la infraestructura, asegurando su correcta funcionalidad dentro del sistema de tránsito de pasajeros del puerto de Eivissa.

2. OBJETO

Tiene por objeto el presente documento servir de base para la contratación de las actuaciones correspondientes al expediente "ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA PASARELA MÓVIL Nº 1 DEL PUERTO DE EIVISSA" (INV26-0013) para garantizar el correcto estado de conservación del emplazamiento.

3. TITULAR Y EMPLAZAMIENTO

El titular de las instalaciones es la Autoridad Portuaria de Balears, con N.I.F. Q0767004E, con domicilio social, Moll Vell número 3-5 CP 07012 de Palma de Mallorca.

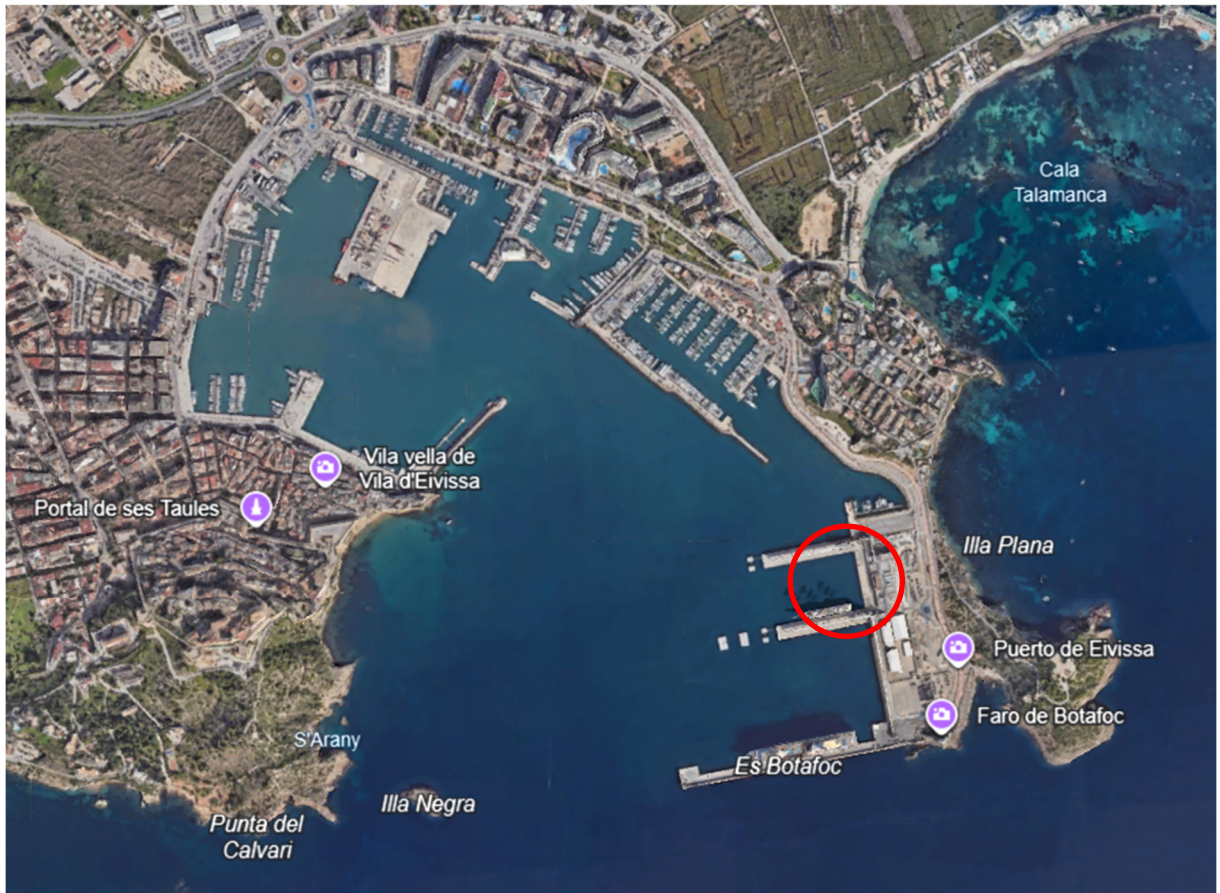
Los trabajos se realizarán íntegramente sobre en la estación marítima de Botafoc del puerto de Eivissa, Accés Molls Nord, s/n. 07800 Eivissa.



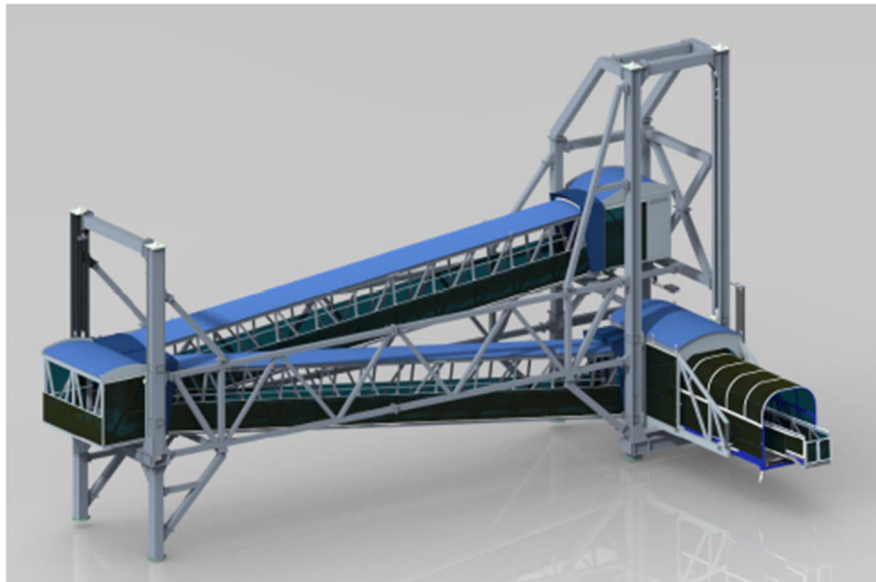
Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears



4. ESTADO ACTUAL



5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Las intervenciones previstas comprenden la renovación, sustitución y adecuación de los distintos sistemas mecánicos, eléctricos, estructurales y de control que integran la pasarela, con el objeto de restituir sus condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad y fiabilidad operativa.



5.1. Sistemas de elevación: husillos y guiados

5.1.1. Renovación de husillos de la cabina del ascensor principal

Durante la inspección técnica se ha constatado la existencia de fenómenos de pandeo y deformación plástica en los husillos actualmente instalados en la cabina del ascensor principal, comprometiendo su correcto desempeño estructural y funcional. La actuación contempla el suministro y montaje de dos husillos nuevos, incluyendo los correspondientes elementos asociados y tuercas de seguridad, debidamente dimensionados y alineados conforme a las especificaciones del fabricante.



5.1.2. Renovación de husillos de la cabina intermedia

Se ha verificado el deterioro de las tuercas de seguridad y el desgaste de las pistas de rodadura, derivado principalmente de procesos de oxidación. Se procederá al reemplazo de dos husillos completos de la cabina intermedia, incorporando nuevos elementos de fijación y tuercas de seguridad que garanticen la correcta transmisión de cargas y el adecuado guiado vertical.

5.2. Elementos mecánicos auxiliares

5.2.1. Sustitución de conjuntos de cajones mecanizados de guiado de las cabinas del ascensor e intermedia

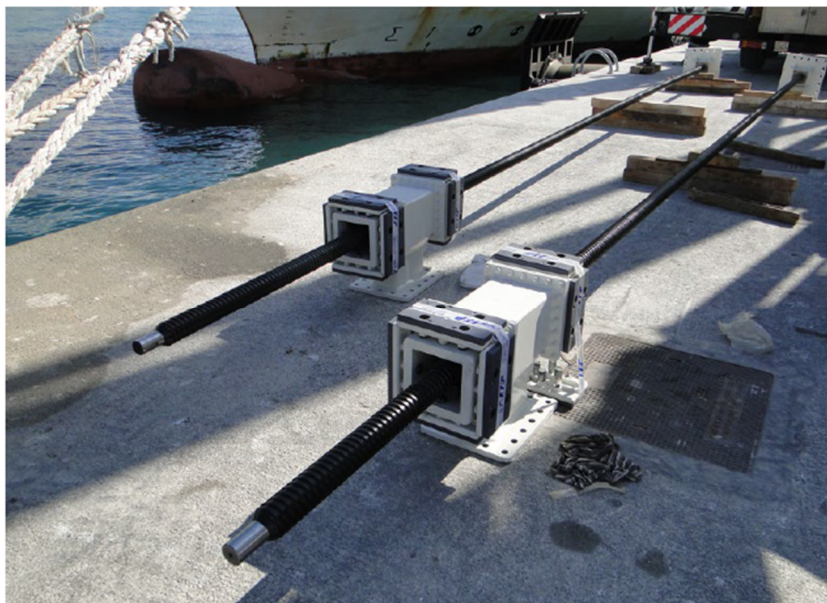
Los conjuntos de cajones mecanizados correspondientes al sistema de guiado de la cabina principal y de la cabina intermedia presentan corrosión generalizada y pérdida de tolerancias. Se prevé su renovación integral, incluyendo un total



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

de 32 piezas mecanizadas en nylatron, material seleccionado por su resistencia al desgaste y comportamiento frente a ambientes marinos. La actuación incluye el cambio de toda la tornillería y el tratamiento en pintura C5M de los cajones.





5.2.2. Rótulas cardan verticales y horizontales del sistema de husillos

Las rótulas cardan verticales evidencian holguras y deterioro superficial que afectan a la correcta articulación del sistema. Se contempla la reposición de cuatro unidades, asegurando la adecuada absorción de desalineaciones y la correcta transmisión del movimiento.

Las rótulas cardan horizontales presentan un estado de desgaste avanzado. La intervención incluye la sustitución de cuatro unidades, restableciendo las condiciones óptimas de articulación mecánica.

La actuación incluye un conjunto de rodamiento y tuercas y grasa especial para husillos.





5.2.3. Chapón de coronación

El chapón de coronación, junto con los rodamientos y tuercas asociados, presenta corrosión significativa. Se procederá a su desmontaje y reposición por un conjunto nuevo, con tratamiento y materiales adecuados al entorno salino.



5.3. Sensores y accionamientos

5.3.1. Sistema láser de aproximación a buques

Se procederá a la actualización de los dos dispositivos láser de aproximación, incorporando equipos nuevos que mejoren la precisión en las maniobras de atraque.

5.3.2. Sensores de la pasarela

Se llevará a cabo la actualización integral de los sensores del sistema, sustituyéndolos por dispositivos de tecnología actual que mejoren la precisión y fiabilidad de la operación. La actuación incluye la fabricación e instalación de nuevos soportes en acero inoxidable AISI 316.



5.3.3. Reductor de elevación – cabina principal

Las reductoras de elevación presentan un grado de corrosión que compromete su vida útil. Se prevé la renovación de dos unidades correspondientes a la cabina principal.



5.3.4. Reductor de elevación – cabina intermedia

En condiciones análogas a las anteriores, se sustituirán dos reductoras de elevación de la cabina intermedia.

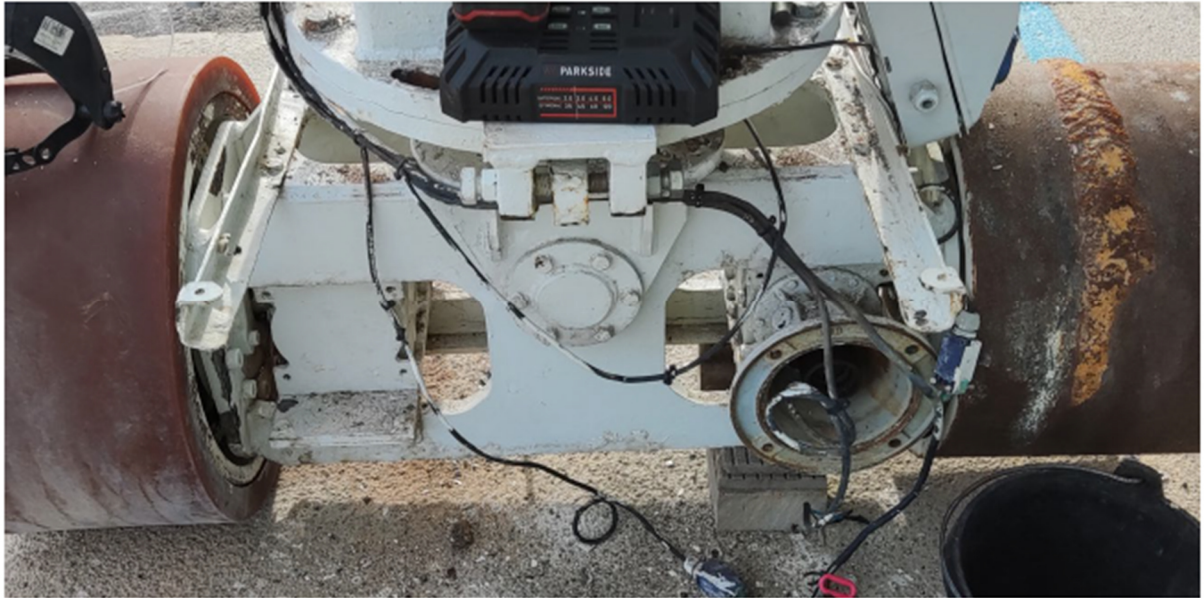


5.3.5. Motores de traslación y Reductores planetarios y reenvíos

Los motores destinados a la traslación muestran deterioro generalizado por oxidación. Se contempla el reemplazo de ocho unidades.

Se procederá igualmente a la renovación de ocho conjuntos de reductores planetarios y reenvíos asociados al sistema de traslación.





5.3.6. Motorreductor de cabina telescòpica i de rampa de atraque

El motorreductor encarregat del moviment de la cabina telescòpica serà reemplaçat per una nova unitat, adequada a los requeriments de càrrega i servei.

Se actuarà del mateix mode sobre el motorreductor de la rampa de atraque, garantint la correcta operativitat del sistema de acoplament.



5.4. Transmisión y rodadura

5.4.1. Conjunto de cadenas – cabina telescópica y rampa de atraque

El sistema de transmisión de la cabina telescópica (cadenas, piñones, rodamientos, conexiones y soportes) presenta deficiencias funcionales. Se ejecutará su sustitución integral, asegurando la correcta sincronización y transmisión del movimiento.

Análogamente, se renovará el conjunto completo de transmisión correspondiente a la rampa de atraque.





5.4.2. Rodamientos de la cabina telescópica

Se reemplazarán los cuatro rodamientos-rodillos de la cabina telescópica, restableciendo las condiciones adecuadas de rodadura y guiado.



5.5. Equipamiento auxiliar y cerramientos

5.5.1. Capotas, lamas y accesorios de cierre

El falso techo curvo de lamas y los elementos de cierre asociados serán desmontados y sustituidos por nuevos componentes. Además, las capotas existentes serán reemplazadas por nuevas unidades fabricadas en acero inoxidable AISI 316, con mayor resistencia frente a la corrosión marina.





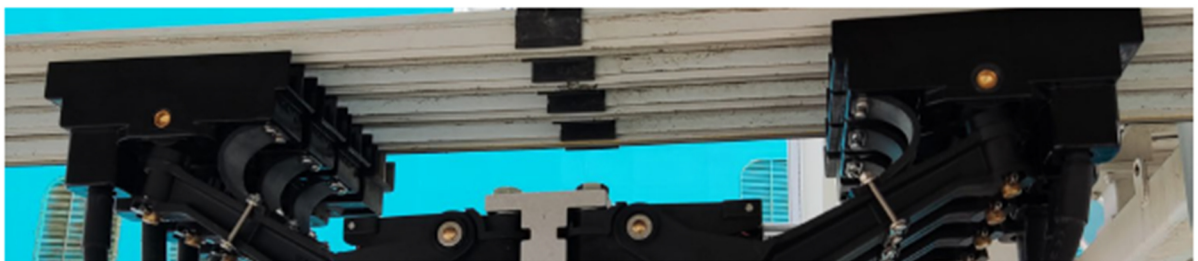
5.5.2. Cristales laterales

Se incluye la instalación de tres cristales en los cerramientos verticales de la pasarela.

5.6. Sistema eléctrico y de control

5.6.1. Escobillas de toma de corriente

Se sustituirán diez escobillas correspondientes al sistema de toma de corriente, actualmente afectadas por desgaste.



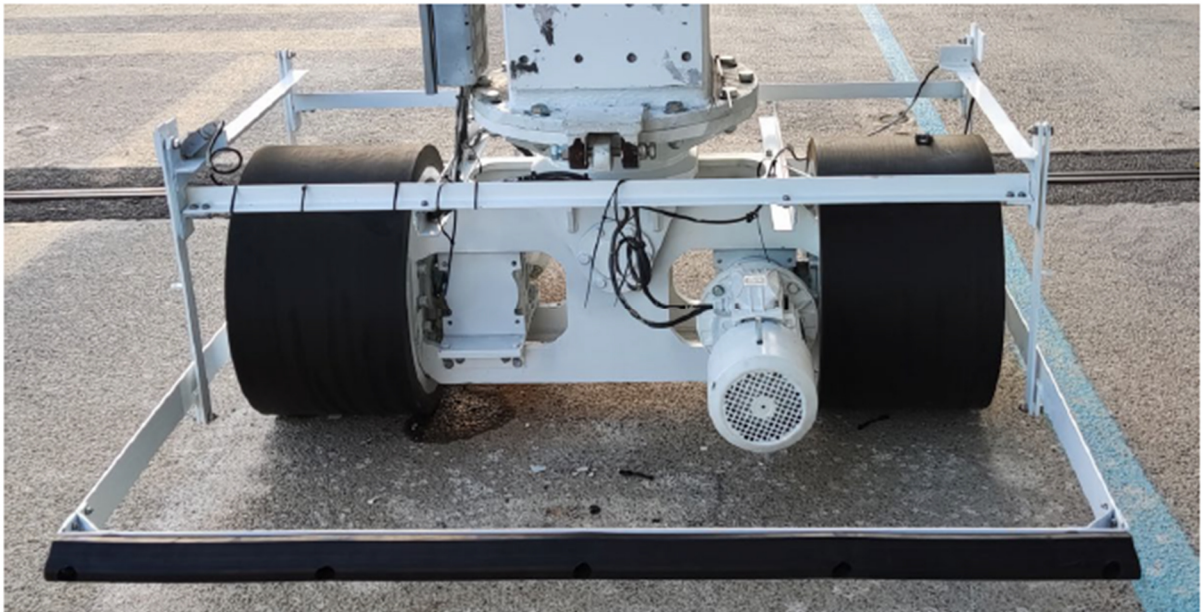
5.6.2. Rodillos y rodamientos del brazo de toma de corriente

Se renovarán los rodillos y rodamientos del brazo articulado, mejorando su estabilidad y continuidad de servicio.



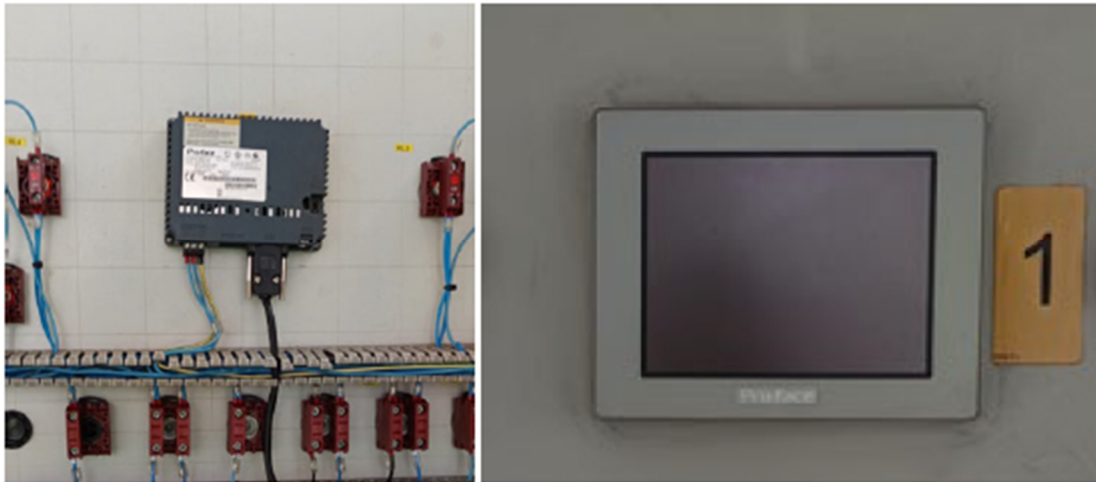
5.6.3. Balancín salva personas

Se instalará un nuevo balancín salva personas para carretón doble, incluyendo sensores, tornillería y elementos de protección asociados.



5.6.4. Pantalla táctil y módulo programado

Se actualizará la interfaz de control mediante la instalación de una nueva pantalla táctil y módulo programado.



5.6.5. Cable de comunicación con PLC

Se sustituirá el cable de comunicación existente por uno nuevo compatible con el sistema de control.

5.6.6. Equipo de radiocontrol

Se renovará el sistema de radiocontrol, incluyendo el conjunto completo de baterías.



5.6.7. Variadores de frecuencia

Se incorporarán los siguientes equipos de control de velocidad:

- 1 variador de 11 kW para elevación del pórtico secundario.
- 1 variador de 22 kW para elevación del pórtico principal.
- 1 variador de 37 kW para traslación de la pasarela.
- 1 variador de 0,75 kW para movimiento horizontal de la cabina telescópica.



- 1 variador de 0,75 kW para movimiento horizontal de la rampa de atraque.



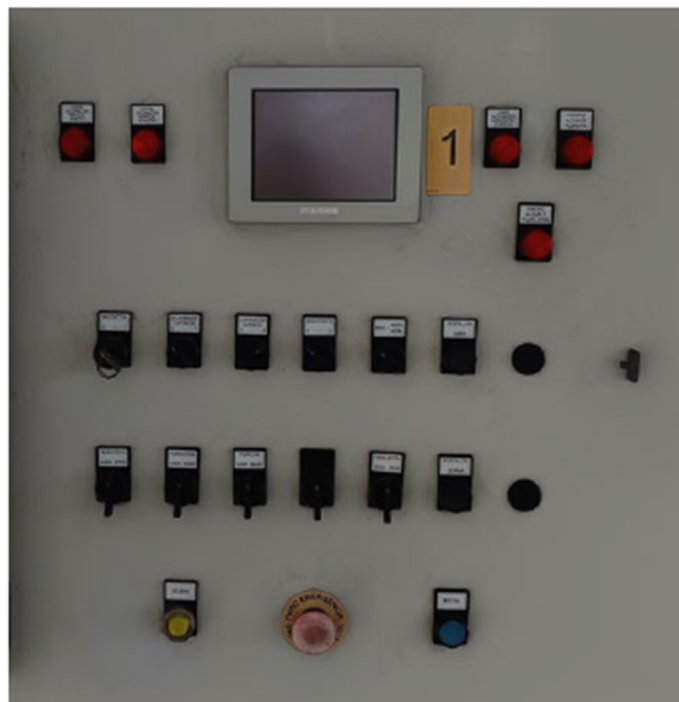
5.7. Señalización e iluminación

5.7.1. Señalización acústica

Con el fin de reforzar las condiciones de seguridad operativa, se llevará a cabo la reposición de una bocina acústica.

5.7.2. Señalización del panel de control

Se prevé la instalación de seis indicadores luminosos del cuadro de mando actualmente inoperativos.





5.7.3. Luminarias de emergencia

Se ha detectado que las luminarias de emergencia de la pasarela han llegado al final de su vida operativa, por lo que se hace necesario la instalación de nuevas luminarias, conforme a normativa vigente.



5.7.4. Focos exteriores

Se reforzará la iluminación exterior mediante la instalación de dos proyectores LED de mayor eficiencia lumínica.

5.7.5. Girofaros

Se repondrán dos girofaros inoperativos, asegurando la señalización visual durante la operativa.

5.8. Estructura

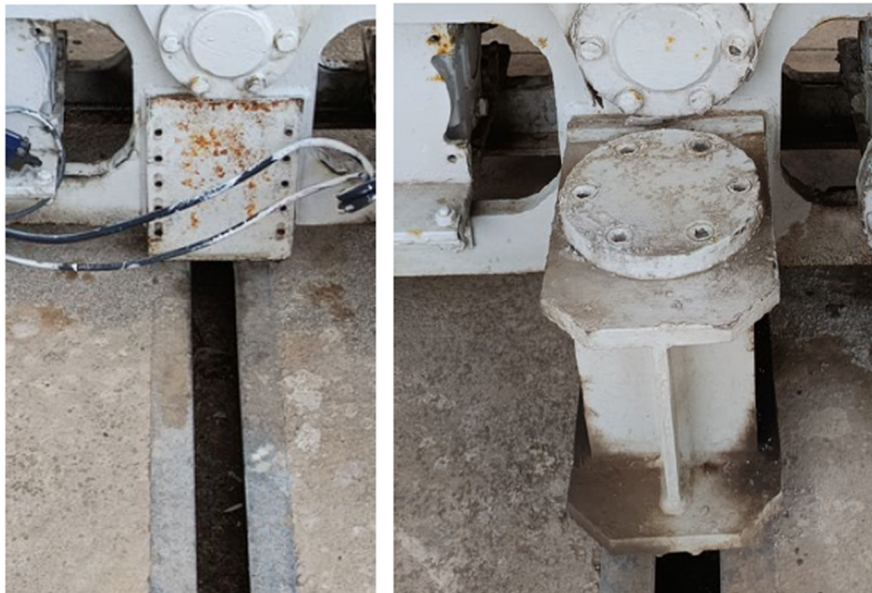
5.8.1. Bisagras

Se instalarán nuevas bisagras tipo piano fabricadas en acero inoxidable AISI 316, adecuadas al entorno marino.



5.8.2. Estructura de guiado

Se ejecutará el suministro y montaje de un nuevo conjunto estructural de guiado para el carretón doble, garantizando su correcta alineación y estabilidad durante la operación.



5.9. Certificado CE

El licitador deberá emitir un certificado de homologación de conformidad CE de los materiales y actuaciones realizadas emitido por laboratorio u organismo de control autorizado (OCA)..

6. PRESUPUESTO

Tal y como aparece en el **ANEJO VALORACIÓN**:

El Presupuesto de Inversión asciende a la cantidad de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS Y NOVENTA CÉNTIMOS (499.499,90 €)** (IVA EXCLUIDO).

En función del contenido del mencionado anejo, los licitadores detallarán, en su oferta, el presupuesto global de ejecución de los trabajos.

7. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Será por cuenta de la empresa contratista la gestión de los residuos sujetos a reglamentación específica generados por su actividad en relación a los trabajos.

El contratista proporcionará a la propiedad los documentos acreditativos de su tratamiento de acuerdo con la normativa aplicable.

Todo el personal de la empresa contratista que intervenga en los trabajos contratados debe conocer los requisitos ambientales que le sean de aplicación.



La empresa contratista cumplirá con todos los requisitos legales establecidos en los ámbitos comunitario, estatal, autonómico y municipal. Por tanto, será responsable de cualquier incumplimiento legal derivado de una mala gestión ambiental en sus trabajos.

Cualquier daño ocasionado por la empresa contratista al medio ambiente durante el desarrollo de los trabajos contratados será asumido enteramente por ella. La APB no se hace responsable de los posibles costes derivados del mismo: p.e. control, medición, corrección, sanción, indemnización.

En el caso de la empresa contratista subcontrate alguno de los trabajos, la nueva empresa contratada estará obligada a cumplir todos los requisitos ambientales aplicables a la primera.

La empresa contratista solicitará y comunicará toda la información en materia ambiental necesaria: requisitos ambientales, consultas, datos, incidentes, informes.

La empresa contratista realizará el control operacional, seguimiento y medición relativos a los residuos, vertidos, emisiones y ruidos generados por ella en el desarrollo de sus trabajos.

En caso de incumplimiento de los requisitos legales y/o ambientales, la APB podrá adoptar las medidas adecuadas para resolver dicha situación, incluida la resolución del servicio, dependiendo de la naturaleza del perjuicio causado.

La APB se reserva el derecho de solicitar resarcimientos y compensaciones a la empresa contratista por motivo de los costes económicos adicionales derivados de sus incumplimientos: degradación ambiental, sanciones, denuncias o deterioro de la imagen pública.

La empresa contratista informará a la APB de todos los incidentes con repercusión ambiental que tengan lugar en el desarrollo de los trabajos.

La APB podrá efectuar inspecciones sobre los aspectos ambientales de las actividades a realizar, durante todas las fases de ejecución.

La empresa contratista se asegurará que las instalaciones utilizadas en el desarrollo de sus trabajos están ordenadas y limpias.

Las zonas que sufran alguna alteración temporal como consecuencia de los trabajos efectuados por la empresa contratista serán devueltas por éste a su estado original a la finalización de dichos trabajos.

8. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

8.1. LEGISLACIÓN APLICABLE

Por su carácter general se considerarán vigentes y de aplicación las siguientes disposiciones, normas e instrucciones, que complementan el presente Documento en lo referente a aquellos aspectos no mencionados expresamente en él.

TÉCNICA

- Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión, e instrucciones técnicas complementarias (ITC)
- Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba el Código Estructural.

RESIDUOS

- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular
- Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero

SEGURIDAD Y SALUD



- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, modificado por el Real Decreto 2177/2004 de 12 de noviembre
- Ley 31/95 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico
- Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura

8.2. Condiciones generales de los materiales.

Cuantos materiales se empleen, estén o no citados expresamente en el presente documento, reunirán las condiciones de calidad exigidas por el fabricante, según la buena práctica, y si no los hubiera en la localidad deberá traerlos el contratista del sitio oportuno.

El acopio de materiales en el puerto no supone la admisión definitiva mientras no se autorice por el Responsable de la APB. Los materiales rechazados serán inmediatamente retirados de la zona de servicio portuaria.

En caso necesario, el contratista podrá proponer y presentar marcas y muestras de los materiales para su aprobación y los certificados de los ensayos y análisis que la Dirección del Contrato juzgue necesarios, los cuales se harán en los laboratorios que dicha Dirección apruebe previamente. Las muestras de los materiales serán guardadas juntamente con los certificados de los análisis para la comprobación de los materiales.

Todo esto, en caso necesario, correrá a cargo del adjudicatario. Todos estos exámenes previstos no suponen la recepción de los materiales. Por tanto, la responsabilidad del contratista, en el cumplimiento de esta obligación, no cesará mientras no sean recibidos los trabajos en los que se hayan empleado.

8.3. CUESTIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLADAS

Para la resolución de las cuestiones técnicas no expresamente contempladas en el presente documento, servirán de pauta las recomendaciones del fabricante, las normas técnicas legales de aplicación, las instrucciones de los productos y/o materiales debidamente homologados y las buenas prácticas.

Cualquier discrepancia que, ello no obstante, pueda surgir entre el Responsable de la APB, y el adjudicatario, será resuelta por el órgano de contratación.

8.4. MATERIALES QUE NO REÚNAN LAS CONDICIONES

Cuando por no reunir las condiciones exigidas en el presente Pliego sea rechazada cualquier partida de material por el Responsable del Contrato, el Contratista deberá proceder a retirarla en el plazo máximo de diez (10) días contados desde la fecha en que le sea comunicado tal extremo.

Si no lo hiciera en dicho término el Responsable del contrato, podrá disponer la retirada del material rechazado por oficio y por cuenta y riesgo del Contratista.

9. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, MEDIOS Y CONDICIONES DE SERVICIO

La empresa adjudicataria deberá contar, en el momento de la adjudicación, de todas las licencias y autorizaciones sectoriales exigibles para la realización de los trabajos descritos en este documento.

Los medios humanos, técnicos y materiales del adjudicatario deberán ser los suficientes para el desarrollo de todas estas tareas, y con las características y los conocimientos precisos para cumplir todas las funciones encomendadas en cada



momento. En cualquier caso, se deberán respetar siempre las exigencias de la normativa vigente en todo el plazo contractual.

9.1.1. Estructura de la empresa

La empresa adjudicataria establecerá una estructura funcional que operará con la lógica y la asignación de responsabilidades y autoridad necesarias para facilitar un trabajo adecuado a los objetivos de este contrato, y será capaz de redactar, manejar, controlar e interpretar la documentación e información recogida en este Pliego.

La empresa adjudicataria mantendrá la estructura suficiente para atender las necesidades del contrato, con los medios personales y técnicos mínimos que se relacionan a continuación.

El adjudicatario será el responsable de los recursos que pondrá a disposición del contrato, siguiendo las instrucciones y exigencias mínimas definidas al Pliego y asumiendo una actitud que proporcione una atención segura y responsable.

En este sentido, la empresa licitadora propuesta antes de la adjudicación deberá aportar los medios humanos y técnicos que pone a disposición del contrato.

9.1.2. Medios personales

La empresa adjudicataria aportará cuanto personal sea preciso para realizar los trabajos objeto del presente contrato. Este servicio se podrá ofrecer de manera directa o subcontratando. Esta separación de medios humanos propios y ajenos deberá quedar muy clara.

El adjudicatario aportará cuanto personal sea preciso para realizar los trabajos requeridos, disponiendo para ello del personal adecuadamente cualificado para garantizar el cumplimiento de los objetivos del contrato.

Todo el personal asignado a la contrata tendrá que ir identificado como trabajador de su empresa.

Se describen a continuación los medios humanos que se consideran mínimos y necesarios para garantizar la correcta ejecución del contrato y que deberán tener disponibilidad asegurada durante la ejecución del mismo. En cualquier caso, el licitador podrá mejorar lo exigido en este apartado incluyendo perfiles adicionales y/o mejorando la dedicación de los recursos asignados. La mejora que se realice tendrá carácter contractual y será la que se exigirá durante el seguimiento del contrato. En cualquier caso, el adjudicatario deberá disponer de un equipo acorde a cada una de las actuaciones que se realicen.

El equipo de trabajo adscrito a la oferta para realizar los trabajos deberá estar compuesto, **como mínimo**, de:

1. 1 Responsable Técnico de la empresa:

Un (1) Ingeniero industrial o equivalente con experiencia demostrable de al menos 5 años realizando trabajos de mantenimiento e instalación de pasarelas de pasajeros de accionamiento eléctrico en entornos portuarios.

Podrá mantener **reuniones periódicas** con el Responsable del Contrato, incluso presencialmente a petición de este último.

Suscribirá toda aquella documentación que se genere durante el desarrollo del servicio, por la veracidad y fiabilidad de la cual tendrá que responder profesionalmente.

La presencia del responsable técnico podrá ser requerida en cualquier momento, incluso fuera de la jornada laboral en caso de emergencia. Se tendrán que prever las ausencias y nombrar un sustituto.

2. 1 Operario eléctrico: Operario especializado en instalaciones eléctricas, con experiencia de al menos 2 años, en trabajos en pasarelas de pasajeros en entornos portuarios, estará a cargo de la realización de trabajos de índole eléctrica y control durante las tareas de reforma de la pasarela.

3. 2 Operarios mecánicos: Operarios especializados en instalaciones mecánicas, con experiencia de al menos 5 años, en trabajos de construcción e instalación de pasarelas de pasajeros en entornos portuarios, estarán a cargo de la realización de trabajos de índole mecánica y control durante las tareas de reforma de la pasarela.



9.1.3. MEDIOS TÉCNICOS

El equipo de trabajo estará obligado a contar con todos los medios técnicos necesarios y apropiados para efectuar los trabajos. Así, el equipo deberá disponer de los útiles y herramientas de mano y/o mecánicas, programas informáticos, licencias, etc.

El contratista estará obligado a contar con los medios auxiliares adecuados para la realización de los trabajos objeto del contrato.

10. CONDICIONES GENERALES

10.1. Condiciones generales de ejecución del servicio

La ejecución de los trabajos se realizará a riesgo y ventura del contratista.

El contratista será responsable, mientras dure la ejecución del servicio y hasta tanto haya transcurrido el plazo de garantía (si existe), de los daños y perjuicios causados a terceros, a la propia entidad contratante o al personal de la misma.

El servicio se ejecutará con estricta sujeción a las estipulaciones contenidas en los pliegos de condiciones y de prescripciones técnicas aprobados por la entidad contratante.

El órgano de contratación podrá ejercer en todo momento las facultades que en relación con la protección del dominio público le atribuyen las leyes.

En general, el adjudicatario responderá de cuantas obligaciones le vienen impuestas en su carácter de empleador, así como del cumplimiento de cuantas normas regulan y desarrollan la relación laboral o de otro tipo existentes entre aquél, o entre sus subcontratistas, y los trabajadores de uno y otros, sin que pueda repercutir contra la APB ninguna responsabilidad que, por incumplimiento de alguna de ellas, pudieran imponerle los organismos competentes.

Cuando el Adjudicatario subcontrate alguno de los trabajos, seguirá siendo responsabilidad del adjudicatario el cumplimiento del servicio.

En cualquier caso, el contratista adjudicatario indemnizará a la APB de toda cantidad que se viese obligada a pagar por incumplimiento de las obligaciones aquí consignadas, aunque ello le venga impuesto por resolución judicial o administrativa.

10.2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS E INSTALACIONES QUE HAN DE EXIGIRSE

El adjudicatario someterá a la aprobación del Responsable de la APB, antes del comienzo de sus actuaciones, un programa de trabajo, con su plan de etapas, con especificaciones de los plazos parciales y fecha de terminación de las distintas fases, compatible con el plazo total de ejecución.

El adjudicatario presentará, asimismo, una relación completa de los servicios y medios que se compromete a utilizar en cada una de los servicios a prestar. Los medios propuestos quedarán adscritos a la ejecución de los trabajos sin que, en ningún caso, el contratista pueda retirarlos sin autorización de la Dirección de la APB mientras se esté prestando cualquiera de los servicios. De igual modo, el adjudicatario deberá aumentar los medios auxiliares y el personal técnico siempre que el Responsable de la APB compruebe que ello es necesario para el desarrollo del servicio en los plazos previstos, y así lo exija por escrito.

La aceptación del plan y del programa de trabajos, así como de la relación de medios auxiliares propuestos, no implicará exención alguna de responsabilidad para el contratista en caso de incumplimiento de los plazos parciales o totales convenidos.



10.3. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Es condición indispensable, para que el empresario adjudicatario pueda prestar sus servicios para la Autoridad Portuaria de Baleares, que la empresa y, si procede, subcontratas empleadas, estén homologadas por dicha entidad. Para ello se les solicitará presenten, si no se encuentran en posesión de dicha homologación, antes del comienzo de los trabajos, la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LAS EMPRESAS PARA SU HOMOLOGACIÓN
<p>DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA EMPRESA:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ficha de datos de empresa.- Documento acreditativo de la modalidad organizativa del sistema de gestión de la prevención adoptado por la empresa y justificante de pago actualizado en caso de Servicio de Prevención Ajeno...- Acta de nombramiento (nombre, DNI y cargo) del recurso preventivo para las actuaciones encomendadas en el centro de trabajo de la APB y acreditación de su formación en materia de prevención de riesgos laborales, mínimo nivel básico.- Acta de nombramiento (nombre, DNI y cargo) del responsable de seguridad, coordinador de actividades empresariales y acreditación de su formación en materia de prevención de riesgos laborales, mínimo nivel básico.- Plan de Prevención de Riesgos Laborales de los trabajos que su empresa va a desarrollar en las instalaciones de APB, evaluación de riesgos y las medidas de prevención de los mismos.- Medidas de emergencias específicas para las actuaciones encomendadas en el centro de trabajo de la APB.- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y justificante de pago actualizado.- Certificación negativa por descubiertos de la Tesorería General de la Seguridad Social.- Certificado emitido por la Agencia Tributaria respecto al corriente de pago de sus obligaciones tributarias.- Número de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) en la Comunidad Autónoma de origen, en caso de pertenecer al sector de la construcción.- Certificado de contratistas y subcontratistas, según lo establecido por el Art. 43.1.f) de la Ley Gral. Tributaria.- Comunicación de apertura del centro de trabajo, si procede.- Declaración de riesgos proyectados en las zonas comunes del recinto portuario.- Registro de entrega de la información sobre riesgos generales del recinto portuario, medidas preventivas, instrucciones y medidas de emergencia.
<p>DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS TRABAJADORES:</p> <ul style="list-style-type: none">- Relación del personal que va a intervenir en los trabajos en las instalaciones de APB (nombre y apellidos, DNI y puesto de trabajo a desempeñar) que incluya justificación de haber recibido:- La formación general y específica en relación con los riesgos a los que van a estar expuestos, debiéndose adjuntar los certificados emitidos por una entidad acreditada o por un Técnico de PRL de la empresa.- Justificante de entrega de la información sobre los riesgos de inherentes a su puesto de trabajo.- Certificado de médico de aptitud de los trabajadores que van a trabajar en las instalaciones de APB.- Justificante de entrega de Equipos de Protección Individual a los trabajadores.- Copia mensual del TC1 y TC2 o cotización de autónomos del mes anterior, donde figuren los trabajadores que van a intervenir en los trabajos. En caso de alta del trabajador en el mismo mes que se inicia la actividad o en fecha posterior, se recabará copia del TA2 correspondiente.
<p>DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EQUIPOS DE TRABAJO:</p> <ul style="list-style-type: none">- Relación de equipos de trabajo (máquinas y/o medios auxiliares) y vehículos que tienen previsto utilizar en las instalaciones de APB.- Certificación de conformidad del equipo de trabajo o de su adaptación al RD 1215/1997 por parte de O.C.A, así como revisiones/inspecciones efectuadas a los mismos.- Acreditación del personal autorizado para el uso de los equipos de trabajo.- Seguro e inspección técnica (ITV) en el caso de los vehículo

En cualquier caso, el contratista deberá presentar la documentación que le sea requerida para la acreditación y cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95, de 8 de noviembre) y el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, estando sometido al proceso de homologación interno de la APB mediante la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB (OCAE) u organización que se le indique, y permaneciendo en la correcta coordinación de actividades empresariales con ésta, cumpliendo con los procedimientos que le sean entregados y comunicando puntualmente las actividades y operaciones a realizar, cuando proceda, así como los riesgos proyectados a



terceros en zonas comunes y adyacentes, y debiendo difundir entre su personal afectado los riesgos que le sean comunicados por la APB..

10.4. ORGANIZACIÓN Y POLICÍA

El contratista será responsable del orden, limpieza y condiciones sanitarias de las zonas de actuación afectadas por sus actuaciones para el desarrollo del contrato, y de que no se interfiera o perjudique la función que desempeñan. Deberá adoptar a este respecto las medidas que le sean señaladas por las Autoridades competentes y por el Responsable de la APB.

10.5. INTERFERENCIAS CON LA EXPLOTACIÓN PORTUARIA

El conjunto de las operaciones previstas se realizará de forma que no se produzca interferencia con la explotación portuaria, sea de la titularidad que sea.

Si resultase necesario el desplazamiento de equipos o instalaciones o interrumpir las operaciones de reparación por causas derivadas de la explotación portuaria (sea de la titularidad que sea), dichos desplazamientos o interrupciones se efectuarán sin que por ello el Adjudicatario tenga derecho a percepción compensatoria alguna siempre que lo ordene el Responsable de la APB.

10.6. RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO

Serán de cuenta del Contratista las indemnizaciones a que hubiere lugar por perjuicios ocasionales a terceros como consecuencia de accidentes debidos a una señalización insuficiente o defectuosa imputada a aquel.

Asimismo, serán de cuenta del Contratista las indemnizaciones a que hubiere lugar por perjuicios que se ocasionen a terceros por interrupción de servicios públicos a particulares, daños causados a sus bienes por el desarrollo de los trabajos per se o debido a los medios auxiliares utilizados y cuantas operaciones requiera la ejecución de los trabajos, siempre que no se hallen comprendidas en el presente documento o se deriven de una actuación culpable o negligente del adjudicatario.

El Contratista estará obligado a obtener toda la información referente a servicios afectados por los trabajos tanto si son de la APB como de compañías externas, con independencia de la información existente en este documento, y será responsable de cualquier avería o accidente que se pueda ocasionar por este motivo.

10.7. GASTOS DE CARÁCTER GENERAL A CARGO DEL CONTRATISTA

Serán de cuenta del Contratista los gastos que originen el replanteo general de los trabajos o su comprobación y los replanteos parciales de la misma; los de construcción, desmontaje y retirada de toda clase de construcciones auxiliares; los de alquiler o adquisición de terrenos para depósitos de maquinaria y materiales; los de protección de materiales y de la propia actuación contra todo deterioro; daño o incendio, cumpliendo los requisitos vigentes para el almacenamiento de carburantes; los de la limpieza y evacuación de desperdicios y basura; desagües, los de retirada, al fin de los trabajos, de las instalaciones, herramientas, materiales, etc. y limpieza general de la zona de trabajo; la adquisición de aguas y energía necesarias para la ejecución de los trabajos; los de demolición de las instalaciones provisionales; los de retirada de los materiales rechazados y corrección de las deficiencias observadas y puestas de manifiesto por los correspondientes ensayos y pruebas.

En los casos de resolución del contrato, cualquiera que sea la causa que la motive, serán de cuenta del adjudicatario los gastos originados por la liquidación así como los de retirada de los medios auxiliares empleados o no en la ejecución de los trabajos.

La siguiente relación comprende algunos gastos por cuenta del contratista de acuerdo con las condiciones que determina este documento:

- Eventuales daños ocasionados por condiciones meteorológicas y meteomarítimas extremas (tanto a la actuación como instalaciones existentes) serán reparados por el Contratista sin coste adicional, considerándose su



- responsabilidad contratar un servicio de alerta meteorológica y meteomarítima y tomar todas las precauciones necesarias para que la actuación, el personal y eventuales instalaciones existentes no sufran daño.
- Los gastos y costes de las acciones necesarias para comprobar la presunta existencia de vicios o defectos ocultos, que se imputarán al Contratista, de confirmarse su existencia.
 - Los gastos derivados de las tasas de ocupación de aquellas superficies no previstas en el Plan de Seguridad y Salud, o documento equivalente para el caso de no haber Estudio de Seguridad y Salud, para el desarrollo de los trabajos
 - Los gastos y costes de construcción, recepción y retirada de toda clase de construcciones e instalaciones auxiliares.
 - Los gastos y costes de cualquier adquisición y/o alquiler de terrenos para depósitos de maquinaria y materiales o para la explotación de canteras.
 - Los gastos y costes de seguros de protección de la actuación y de los acopios contra el deterioro, daño o incendio, cumpliendo los requisitos vigentes para almacenamiento de explosivos y carburantes, así como los de guardería y vigilancia.
 - Los gastos y costes de limpiezas y evacuación de desperdicios y basuras. Así como los de establecimiento de vertederos, su acondicionamiento, conservación, mantenimiento, vigilancia y terminación final.
 - Los gastos y costes de suministro, colocación, funcionamiento y conservación de señales y luces de tráfico y demás recursos necesarios para proporcionar seguridad dentro del recinto de trabajo.
 - Los gastos y costes de remoción de las instalaciones, herramientas, materiales y limpieza de la actuación a su terminación.
 - Los gastos y costes de montaje, conservación y retirada de instalaciones para suministro de agua y energía eléctrica necesarias para los trabajos.
 - Los gastos derivados de los consumos de agua y electricidad de la red de distribución, sea de la titularidad que sea.
 - Los gastos y costes del suministro de agua a la actuación en caso que no haya red de distribución, y de generación de energía eléctrica (combustible, grupo electrógeno, etc.)
 - Los gastos y costes de demolición de las instalaciones, limpieza y retirada de productos.
 - Los gastos y costes de instrumentación, recogida de datos e informe del comportamiento de las estructuras y de cualquier tipo de pruebas o ensayos y los datos topográficos y batimétricos que requiera la actuación.
 - Los gastos y costes de reposición de las estructuras, instalaciones, pavimentos, etc., dañados o alterados por necesidades de los trabajos o sus instalaciones, o por el uso excesivo de aquellas derivadas de la actuación.
 - Los gastos y costes de replanteo, liquidaciones del contrato y elaboración de los planos as-built.
 - Los gastos y costes del material o equipo a suministrar a la Administración y que se expliciten en otros apartados de este documento.
 - Los gastos y costes en que haya de incurrir para la obtención de licencias, derechos de patente y permisos, etc., necesarios para la ejecución de todos los trabajos.
 - Todos los trabajos preparatorios que sean necesarios, tales como caminos de acceso, nivelaciones, cerramientos, etc., siempre que no estén medidos y valorados en el presupuesto.
 - Reposición de las estructuras, instalaciones, pavimentos etc., dañados o alterados por necesidades de los trabajos o sus instalaciones, o por el uso excesivo de aquellas derivadas de los trabajos.
 - Limpieza general de la actuación y la limpieza y señalización de carreteras y caminos de acceso.
 - Retirada de los materiales rechazados.
 - Corrección de las deficiencias observadas o puestas de manifiesto por los ensayos y pruebas.

Todos los gastos, costes y tasas definidas en este artículo deberán estar contenidas en el precio ofertado para la ejecución de los trabajos.

10.8. TRABAJOS DEFECTUOSOS

Si algún trabajo que no se halle exactamente ejecutado con arreglo a las condiciones del Contrato, fuese sin embargo admisible, podrá ser recibido definitivamente en su caso, pero el Contratista quedará obligado a conformarse, sin derecho a reclamación de ningún género, con la rebaja que la APB apruebe, salvo el caso en que el Contratista prefiera retirarla a su costa y rehacerla con arreglo a las condiciones de la Contrata.



10.9. TRABAJOS NO AUTORIZADOS

Los trabajos efectuados por el Contratista, modificando lo prescrito en este documento sin la debida autorización, deberán ser modificados a su costa si el Responsable de la APB lo exige y en ningún caso serán abonables.

El Contratista será, además, responsable de los daños y perjuicios que por esta causa puedan derivarse para la APB.

10.10. CONTRADICCIONES Y OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

Las omisiones erróneas de los detalles de los trabajos que sean indispensables para llevar a cabo el espíritu e intención expuestos en estas especificaciones, o que, por uso y costumbre deban ser realizados, no sólo no exime al Contratista de la obligación de ejecutar estos detalles de omitidos o erróneamente descritos, sino que por el contrario, deberán ser ejecutados como si hubieran sido completos y correctamente especificados en este documento.

10.11. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

A la entrega de los trabajos, el Contratista presentará cuanta documentación sea necesaria para la correcta conservación y mantenimiento de todos los trabajos descritos en el presente Documento.

Los textos deberán presentarse tratados con un procesador de textos compatible con Microsoft Word 2013 y los planos deberán presentarse en soporte informático (formato DWG para Autocad versión 2016). El plano de planta se adaptará a la simbología y necesidades del Sistema de Información Geográfica seleccionado por la APB. (ORUS), debiéndose adaptar los formatos, colores, tipos de letra y capas de dibujo que determine la APB.

Previamente la Autoridad Portuaria de Baleares, facilitará al Contratista el (los) plano (s) de la zona de servicio en dicho soporte en el que figuran los vértices topográficos a tener en cuenta para el levantamiento de dichos planos.

También se facilitará la relación de elementos gráficos, niveles, colores, etc., utilizados en la Cartografía de la APB para que sean tenidos en cuenta en la confección de los citados planos.

Las entregas realizadas serán introducidas en el GIS de la APB, comprobando en él la validez de los datos facilitados. En caso de no cumplir estos requisitos, la entrega será devuelta al Contratista, debiendo éste corregir los errores detectados.

Previamente al inicio de los trabajos, durante su ejecución y una vez finalizadas las mismas, el Contratista se responsabilizará de obtener y entregar a la Dirección tantas cuantas fotografías sean necesarias para que la realidad de cada una de las tres fases citadas con anterioridad pueda ser retenida y dispuesta en todo momento de forma cronológica. Asimismo, al finalizar los trabajos, el Contratista deberá entregar una colección de dicha información fotográfica ordenada cronológicamente.



11. CONSIDERACIÓN FINAL

Las condiciones del presente documento prevalecen, en lo que pudiera ocurrir de oposición, sobre cualesquiera otros de carácter técnico o administrativo que pudiera tener establecidas el Contratista para la prestación de servicios a personas físicas o jurídicas privadas siendo en todo caso de aplicación al contrato cuanto previene la normativa vigente.

**EL AUTOR DEL DOCUMENTO,
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN Y SEÑALES MARÍTIMAS**

Firmado digitalmente por
D. Joan Llaneras Pascual

**REVISADO y CONFORME:
EL JEFE DE ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS**

Firmado digitalmente por
D. Víctor Darder Gallardo

**Vº Bº:
EL DIRECTOR**

Firmado digitalmente por
D. Antonio Ginard López

*La fecha válida será la de la firma electrónica



ANEJO 1: VALORACIÓN



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
01	SISTEMA DE ELEVACIÓN				
01.01	u HUSILLO CABINA ASCENSOR PRINCIPAL Suministro e instalación de husillo de la cabina del ascensor principal junto con sus elementos de seguridad. En esta partida se incluyen: -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.				
	Descomposición				
	AM0001 h Oficial 1ª	90,0000	23,0000	2.070,00	
	AM0003 h Ayudante	90,0000	19,0000	1.710,00	
	BHUSCA u Husillo cabina ascensor	1,0000	6.497,3066	6.497,31	
	%PM % Pequeño Material	102,7731	1,0000	102,77	
	%CI % Costes indirectos	103,8008	2,0000	207,60	
	%ME % Medios elevación	105,8768	10,6000	1.122,29	
	%MA % Medios auxiliares	117,0997	5,0000	585,50	
	%GR % Gestión de residuos	122,9547	3,0000	368,86	
	%SYS % Seguridad y salud	126,6433	3,0000	379,93	
	%GG % Gastos generales (13%)	130,4426	13,0000	1.695,75	
	%BI % Beneficio industrial (6%)	147,4001	6,0000	884,40	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		2			2,00
			Subtotal	2,00	
		2,00	15.624,41	31.248,82	
01.02	u HUSILLO CABINA INTERMEDIA Suministro e instalación de husillo de la cabina de la cabina intermedia junto con sus elementos de seguridad. En esta partida se incluyen: -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.				
	Descomposición				
	AM0001 h Oficial 1ª	60,0000	23,0000	1.380,00	
	AM0003 h Ayudante	60,0000	19,0000	1.140,00	
	BHUSCI u Husillo cabina intermedia	1,0000	6.858,2681	6.858,27	
	%PM % Pequeño Material	93,7827	1,0000	93,78	
	%CI % Costes indirectos	94,7205	2,0000	189,44	



Ports de Balears



CÓDIGO	RESUMEN	Autoritat Portuària de Balears			CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%ME	% Medios elevación				96,6149	10,6000	1.024,12
%MA	% Medios auxiliares				106,8561	5,0000	534,28
%GR	% Gestión de residuos				112,1989	3,0000	336,60
%SYS	% Seguridad y salud				115,5649	3,0000	346,69
%GG	% Gastos generales (13%)				119,0318	13,0000	1.547,41
%BI	% Beneficio industrial (6%)				134,5059	6,0000	807,04
Medición		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA		
		2				2,00	
						Subtotal	2,00
					2,00	14.257,63	28.515,26
TOTAL 01							59.764,08

RELACIÓN DE UNIDADES: INV26-0013.- "ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA PASARELA MÓVIL ELÉCTRICA Nº1 DEL PUERTO DE EIVISSA"





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE																																																																		
02	ELEMENTOS MECÁNICOS AUXILIARES																																																																					
02.01	<p>u CAJONES DE GUIADO</p> <p>Suministro e instalación de conjunto de 4 cajones mecanizados de guiado de la cabina del ascensor y 4 cajones de guiado de la cabina intermedia, incluso 32 piezas mecanizadas en nylatron, cambio de toda la tornillería y tratamiento de pintura C5M de los cajones..</p> <p>En esta partida se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. <p>Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.</p>																																																																					
	<p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>AMO001</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª</td> <td>650,0000</td> <td>23,0000</td> <td>14.950,00</td> </tr> <tr> <td>AMO003</td> <td>h</td> <td>Ayudante</td> <td>650,0000</td> <td>19,0000</td> <td>12.350,00</td> </tr> <tr> <td>BEMAUX</td> <td>u</td> <td>Elementos mecánicos auxiliares según descripción</td> <td>1,0000</td> <td>49.812,6837</td> <td>49.812,68</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>%</td> <td>Pequeño Material</td> <td>771,1268</td> <td>1,0000</td> <td>771,13</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td>778,8381</td> <td>2,0000</td> <td>1.557,68</td> </tr> <tr> <td>%ME</td> <td>%</td> <td>Medios elevación</td> <td>794,4149</td> <td>10,6000</td> <td>8.420,80</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td>878,6229</td> <td>5,0000</td> <td>4.393,11</td> </tr> <tr> <td>%GR</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td>922,5540</td> <td>3,0000</td> <td>2.767,66</td> </tr> <tr> <td>%SYS</td> <td>%</td> <td>Seguridad y salud</td> <td>950,2306</td> <td>3,0000</td> <td>2.850,69</td> </tr> <tr> <td>%GG</td> <td>%</td> <td>Gastos generales (13%)</td> <td>978,7375</td> <td>13,0000</td> <td>12.723,59</td> </tr> <tr> <td>%BI</td> <td>%</td> <td>Beneficio industrial (6%)</td> <td>1.105,9734</td> <td>6,0000</td> <td>6.635,84</td> </tr> </table>	AMO001	h	Oficial 1ª	650,0000	23,0000	14.950,00	AMO003	h	Ayudante	650,0000	19,0000	12.350,00	BEMAUX	u	Elementos mecánicos auxiliares según descripción	1,0000	49.812,6837	49.812,68	%PM	%	Pequeño Material	771,1268	1,0000	771,13	%CI	%	Costes indirectos	778,8381	2,0000	1.557,68	%ME	%	Medios elevación	794,4149	10,6000	8.420,80	%MA	%	Medios auxiliares	878,6229	5,0000	4.393,11	%GR	%	Gestión de residuos	922,5540	3,0000	2.767,66	%SYS	%	Seguridad y salud	950,2306	3,0000	2.850,69	%GG	%	Gastos generales (13%)	978,7375	13,0000	12.723,59	%BI	%	Beneficio industrial (6%)	1.105,9734	6,0000	6.635,84			
AMO001	h	Oficial 1ª	650,0000	23,0000	14.950,00																																																																	
AMO003	h	Ayudante	650,0000	19,0000	12.350,00																																																																	
BEMAUX	u	Elementos mecánicos auxiliares según descripción	1,0000	49.812,6837	49.812,68																																																																	
%PM	%	Pequeño Material	771,1268	1,0000	771,13																																																																	
%CI	%	Costes indirectos	778,8381	2,0000	1.557,68																																																																	
%ME	%	Medios elevación	794,4149	10,6000	8.420,80																																																																	
%MA	%	Medios auxiliares	878,6229	5,0000	4.393,11																																																																	
%GR	%	Gestión de residuos	922,5540	3,0000	2.767,66																																																																	
%SYS	%	Seguridad y salud	950,2306	3,0000	2.850,69																																																																	
%GG	%	Gastos generales (13%)	978,7375	13,0000	12.723,59																																																																	
%BI	%	Beneficio industrial (6%)	1.105,9734	6,0000	6.635,84																																																																	
	<p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1,00</td> </tr> </table>		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA			1				1,00						Subtotal						1,00																																													
	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																																																																		
	1				1,00																																																																	
					Subtotal																																																																	
					1,00																																																																	
					1,00 117.233,18 117.233,18																																																																	
02.02	<p>u CONJUNTOS DE RÓTULA CARDAN Y CORONACIÓN</p> <p>Suministro e instalación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conjunto de 4 rótulas cardán. -Conjunto de 4 ejes cardan del sistema de husillo -Conjunto de 4 unidaes de rodamientos y tuercas especiales para la coronación del husillo. -Grasa especial para husillo. <p>En esta partida se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. <p>Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.</p>																																																																					



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
Descomposición					
AMO001	h Oficial 1ª	200,0000	23,0000	4.600,00	
AMO003	h Ayudante	200,0000	19,0000	3.800,00	
BCARDAN	u Conjunto 4 rótulas, 4 ejes cardán, 4 rodamientos, tuercas, coronación y grasa especial	1,0000	14.979,9013	14.979,90	
%PM	% Pequeño Material	233,7990	1,0000	233,80	
%CI	% Costes indirectos	236,1370	2,0000	472,27	
%ME	% Medios elevación	240,8597	10,6000	2.553,11	
%MA	% Medios auxiliares	266,3908	5,0000	1.331,95	
%GR	% Gestión de residuos	279,7103	3,0000	839,13	
%SYS	% Seguridad y salud	288,1016	3,0000	864,30	
%GG	% Gastos generales (13%)	296,7446	13,0000	3.857,68	
%GG	% Gastos generales (13%)	296,7446	13,0000	3.857,68	
%BI	% Beneficio industrial (6%)	335,3214	6,0000	2.011,93	
Medición		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		1			1,00
			Subtotal	1,00	
		1,00	35.544,07	35.544,07	
TOTAL 02.....				152.777,25	

RELACIÓN DE UNIDADES: INV26-0013.- "ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA PASARELA MÓVIL ELÉCTRICA Nº1 DEL PUERTO DE EIVISSA"





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
03	SENSORES Y ACCIONAMIENTOS				
03.01	<p>u LASER APROXIMACIÓN PROGRAMADO</p> <p>Suministro e instalación de láser programado de aproximación a buque.</p> <p>En esta partida se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. <p>Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.</p>				
	Descomposición				
	AM0001 h Oficial 1ª	12,0000	23,0000	276,00	
	AM0003 h Ayudante	12,0000	19,0000	228,00	
	BLASER u Láser aproximación programado	1,0000	1.010,6922	1.010,69	
	%PM % Pequeño Material	15,1469	1,0000	15,15	
	%CI % Costes indirectos	15,2984	2,0000	30,60	
	%ME % Medios elevación	15,6044	10,6000	165,41	
	%MA % Medios auxiliares	17,2585	5,0000	86,29	
	%GR % Gestión de residuos	18,1214	3,0000	54,36	
	%SYS % Seguridad y salud	18,6650	3,0000	56,00	
	%GG % Gastos generales (13%)	19,2250	13,0000	249,93	
	%BI % Beneficio industrial (6%)	21,7243	6,0000	130,35	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		2			2,00
			Subtotal		2,00
			2,00	2.302,78	4.605,56
03.02	<p>u CONJUNTO DE SENSORES Y SOPORTES</p> <p>Suministro e instalación de de conjunto de 34 sensores de la pasarela incluso soportes en acero inoxidable AISI316.</p> <p>En esta partida se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. <p>Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.</p>				
	Descomposición				
	AM0001 h Oficial 1ª	54,0000	23,0000	1.242,00	
	AM0003 h Ayudante	54,0000	19,0000	1.026,00	
	BSENS u Sensores	34,0000	115,5077	3.927,26	
	BSOP u Soportes	20,0000	72,1923	1.443,85	



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%PM	% Pequeño Material	76,3911	1,0000	76,39
%CI	% Costes indirectos	77,1550	2,0000	154,31
%ME	% Medios elevación	78,6981	10,6000	834,20
%MA	% Medios auxiliares	87,0401	5,0000	435,20
%GR	% Gestión de residuos	91,3921	3,0000	274,18
%SYS	% Seguridad y salud	94,1339	3,0000	282,40
%GG	% Gastos generales (13%)	96,9579	13,0000	1.260,45
%BI	% Beneficio industrial (6%)	109,5624	6,0000	657,37

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

1 1,00

Subtotal 1,00

1,00 11.613,61 11.613,61

03.03

u REDUCTORA DE ELEVACIÓN CABINA ASCENSOR

Suministro e instalación de reductora de elevación cabina ascensor.

En esta partida se incluyen:

- Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.
- Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares.
- Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza.
- Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.
- Gastos generales y beneficio industrial.

Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.

Descomposición

AMO001	h	Oficial 1ª	50,0000	23,0000	1.150,00
AMO003	h	Ayudante	50,0000	19,0000	950,00
BREDUC	u	Reductora	1,0000	3.970,5762	3.970,58
%PM	%	Pequeño Material	60,7058	1,0000	60,71
%CI	%	Costes indirectos	61,3129	2,0000	122,63
%ME	%	Medios elevación	62,5392	10,6000	662,92
%MA	%	Medios auxiliares	69,1684	5,0000	345,84
%GR	%	Gestión de residuos	72,6268	3,0000	217,88
%SYS	%	Seguridad y salud	74,8056	3,0000	224,42
%GG	%	Gastos generales (13%)	77,0498	13,0000	1.001,65
%BI	%	Beneficio industrial (6%)	87,0663	6,0000	522,40

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

2 2,00

Subtotal 2,00

2,00 9.229,03 18.458,06

03.04

u REDUCTORA DE ELEVACIÓN CABINA INTERMEDIA

Suministro e instalación de reductora de elevación cabina intermedia.

En esta partida se incluyen:

- Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.
- Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares.
- Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza.
- Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	-Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.				
	Descomposición				
AM0001	h Oficial 1ª	50,0000	23,0000	1.150,00	
AM0003	h Ayudante	50,0000	19,0000	950,00	
BREDUC	u Reductora	1,0000	3.970,5762	3.970,58	
%PM	% Pequeño Material	60,7058	1,0000	60,71	
%CI	% Costes indirectos	61,3129	2,0000	122,63	
%ME	% Medios elevación	62,5392	10,6000	662,92	
%MA	% Medios auxiliares	69,1684	5,0000	345,84	
%GR	% Gestión de residuos	72,6268	3,0000	217,88	
%SYS	% Seguridad y salud	74,8056	3,0000	224,42	
%GG	% Gastos generales (13%)	77,0498	13,0000	1.001,65	
%BI	% Beneficio industrial (6%)	87,0663	6,0000	522,40	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		2			2,00
			Subtotal	2,00	
		2,00	9.229,03	18.458,06	

03.05

u CONJUNTO 8 MOTORES DE TRASLACIÓN

Suministro e instalación de:

-Conjunto de 8 motores de traslación.

-Conjunto de 8 reductores planetarios y reenvío.

En esta partida se incluyen:

-Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.

-Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares.

-Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza.

-Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.

-Gastos generales y beneficio industrial.

Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.

Descomposición

AM0001	h Oficial 1ª	480,0000	23,0000	11.040,00
AM0003	h Ayudante	480,0000	19,0000	9.120,00
BMOTTRAS	u Motores traslación	8,0000	4.548,1146	36.384,92
%PM	% Pequeño Material	565,4492	1,0000	565,45
%CI	% Costes indirectos	571,1037	2,0000	1.142,21
%ME	% Medios elevación	582,5258	10,6000	6.174,77
%MA	% Medios auxiliares	644,2735	5,0000	3.221,37
%GR	% Gestión de residuos	676,4872	3,0000	2.029,46
%SYS	% Seguridad y salud	696,7818	3,0000	2.090,35
%GG	% Gastos generales (13%)	717,6853	13,0000	9.329,91
%BI	% Beneficio industrial (6%)	810,9844	6,0000	4.865,91

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

1 1,00



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		Subtotal	1,00	
		1,00	85.964,35	85.964,35
03.06	<p>u MOTORREDUCTOR CABINA TELESCÓPICA Suministro e instalación de motorreductor de cabina telescópica. En esta partida se incluyen: -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.</p>			
	Descomposición			
	AM0001 h Oficial 1ª	30,0000	23,0000	690,00
	AM0003 h Ayudante	30,0000	19,0000	570,00
	BMOTORRED u Motorreductor	1,0000	2.310,1534	2.310,15
	%PM % Pequeño Material	35,7015	1,0000	35,70
	%CI % Costes indirectos	36,0585	2,0000	72,12
	%ME % Medios elevación	36,7797	10,6000	389,86
	%MA % Medios auxiliares	40,6783	5,0000	203,39
	%GR % Gestión de residuos	42,7122	3,0000	128,14
	%SYS % Seguridad y salud	43,9936	3,0000	131,98
	%GG % Gastos generales (13%)	45,3134	13,0000	589,07
	%BI % Beneficio industrial (6%)	51,2041	6,0000	307,22
	Medición			
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		1	1,00	
		Subtotal	1,00	
		1,00	5.427,63	5.427,63
03.07	<p>u MOTORREDUCTOR RAMPA DE ATRAQUE Suministro e instalación de motorreductor de rampa de atraque. En esta partida se incluyen: -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.</p>			
	Descomposición			
	AM0001 h Oficial 1ª	30,0000	23,0000	690,00
	AM0003 h Ayudante	30,0000	19,0000	570,00
	BMOTORRED u Motorreductor	1,0000	2.310,1534	2.310,15
	%PM % Pequeño Material	35,7015	1,0000	35,70



Ports de Balears



CÓDIGO	RESUMEN	Autoritat Portuària de Balears	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%CI	% Costes indirectos		36,0585	2,0000	72,12
%ME	% Medios elevación		36,7797	10,6000	389,86
%MA	% Medios auxiliares		40,6783	5,0000	203,39
%GR	% Gestión de residuos		42,7122	3,0000	128,14
%SYS	% Seguridad y salud		43,9936	3,0000	131,98
%GG	% Gastos generales (13%)		45,3134	13,0000	589,07
%BI	% Beneficio industrial (6%)		51,2041	6,0000	307,22
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
				Subtotal	1,00
			1,00	5.427,63	5.427,63
TOTAL 03.....					149.954,90

RELACIÓN DE UNIDADES: INV26-0013.- "ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA PASARELA MÓVIL ELÉCTRICA Nº1 DEL PUERTO DE EIVISSA"





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
04	TRANSMISIÓN Y RODADURA				
04.01	u CADENAS Y ELEMENTOS CABINA TELESCÓPICA Suministro e instalación de conjunto de cadenas, piñones, rodamientos, conexiones y soportes para cabina telescópica. En esta partida se incluyen: -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.				
	Descomposición				
	AM0001 h Oficial 1ª	23,0000	23,0000	529,00	
	AM0003 h Ayudante	23,0000	19,0000	437,00	
	BCONJCAD u Conjunto de cadena, piñones, rodamientos, conexiones, y soportes para la cabina telescópica	1,0000	1.804,8074	1.804,81	
	%PM % Pequeño Material	27,7081	1,0000	27,71	
	%CI % Costes indirectos	27,9852	2,0000	55,97	
	%ME % Medios elevación	28,5449	10,6000	302,58	
	%MA % Medios auxiliares	31,5707	5,0000	157,85	
	%GR % Gestión de residuos	33,1492	3,0000	99,45	
	%SYS % Seguridad y salud	34,1437	3,0000	102,43	
	%GG % Gastos generales (13%)	35,1680	13,0000	457,18	
	%BI % Beneficio industrial (6%)	39,7398	6,0000	238,44	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		1			1,00
			Subtotal		1,00
			1,00	4.212,42	4.212,42
04.02	u CADENAS Y ELEMENTOS RAMPA ATRAQUE Suministro e instalación de conjunto de cadenas, piñones, rodamientos, conexiones y soportes para rampa de atraque. En esta partida se incluyen: -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.				
	Descomposición				
	AM0001 h Oficial 1ª	23,0000	23,0000	529,00	
	AM0003 h Ayudante	23,0000	19,0000	437,00	



CÓDIGO	RESUMEN	Autoritat Portuària de Balears			CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
BCONJCAD	u Conjunto de cadena, piñones, rodamientos, conexiones, y soportes para la cabina telescópica				1,0000	1.804,8074	1.804,81
%PM	% Pequeño Material				27,7081	1,0000	27,71
%CI	% Costes indirectos				27,9852	2,0000	55,97
%ME	% Medios elevación				28,5449	10,6000	302,58
%MA	% Medios auxiliares				31,5707	5,0000	157,85
%GR	% Gestión de residuos				33,1492	3,0000	99,45
%SYS	% Seguridad y salud				34,1437	3,0000	102,43
%GG	% Gastos generales (13%)				35,1680	13,0000	457,18
%BI	% Beneficio industrial (6%)				39,7398	6,0000	238,44
Medición		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA		
		1				1,00	
						Subtotal	1,00
						1,00	4.212,42
							4.212,42
04.03	u RODAMIENTOS CABINA TELESCÓPICA						
	Suministro e instalación de conjunto de 4 rodamientos-rodillos para la cabina telescópica.						
	En esta partida se incluyen:						
	-Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.						
	-Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares.						
	-Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza.						
	-Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.						
	-Gastos generales y beneficio industrial.						
	Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.						
	Descomposición						
AM0001	h Oficial 1ª				20,0000	23,0000	460,00
AM0003	h Ayudante				20,0000	19,0000	380,00
BROD	u Rodamiento				4,0000	368,1807	1.472,72
%PM	% Pequeño Material				23,1272	1,0000	23,13
%CI	% Costes indirectos				23,3585	2,0000	46,72
%ME	% Medios elevación				23,8257	10,6000	252,55
%MA	% Medios auxiliares				26,3512	5,0000	131,76
%GR	% Gestión de residuos				27,6688	3,0000	83,01
%SYS	% Seguridad y salud				28,4989	3,0000	85,50
%GG	% Gastos generales (13%)				29,3539	13,0000	381,60
%BI	% Beneficio industrial (6%)				33,1699	6,0000	199,02
Medición		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA		
		1				1,00	
						Subtotal	1,00
						1,00	3.516,01
							3.516,01
TOTAL 04.....							11.940,85



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
05	EQUIPAMIENTO AUXILIAR Y CERRAMIENTOS				
05.01	<p>u CAPOTAS INOX AISI316</p> <p>Suministro e instalación de capota de acero inoxidable AISI316 pintada en el mismo color que pasarela existente.</p> <p>En esta partida se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. <p>Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.</p>				
	Descomposición				
	AM0001 h Oficial 1ª	30,0000	23,0000	690,00	
	AM0003 h Ayudante	30,0000	19,0000	570,00	
	BCAPOT u Capota inox	1,0000	2.165,7688	2.165,77	
	%PM % Pequeño Material	34,2577	1,0000	34,26	
	%CI % Costes indirectos	34,6003	2,0000	69,20	
	%ME % Medios elevación	35,2923	10,6000	374,10	
	%MA % Medios auxiliares	39,0333	5,0000	195,17	
	%GR % Gestión de residuos	40,9850	3,0000	122,96	
	%SYS % Seguridad y salud	42,2146	3,0000	126,64	
	%GG % Gastos generales (13%)	43,4810	13,0000	565,25	
	%BI % Beneficio industrial (6%)	49,1335	6,0000	294,80	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		4			4,00
			Subtotal		4,00
			4,00	5.208,15	20.832,60
05.02	<p>u CRISTALES LATERALES</p> <p>Suministro e instalación cristales laterales.</p> <p>En esta partida se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. <p>Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.</p>				
	Descomposición				
	AM0001 h Oficial 1ª	7,0000	23,0000	161,00	
	AM0003 h Ayudante	7,0000	19,0000	133,00	
	BCRIST u Cristal lateral	1,0000	505,3460	505,35	
	%PM % Pequeño Material	7,9935	1,0000	7,99	



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	%CI % Costes indirectos	8,0734	2,0000	16,15
	%ME % Medios elevación	8,2349	10,6000	87,29
	%MA % Medios auxiliares	9,1078	5,0000	45,54
	%GR % Gestión de residuos	9,5632	3,0000	28,69
	%SYS % Seguridad y salud	9,8501	3,0000	29,55
	%GG % Gastos generales (13%)	10,1456	13,0000	131,89
	%BI % Beneficio industrial (6%)	11,4645	6,0000	68,79
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		3	3,00	
			Subtotal	3,00
		3,00	1.215,24	3.645,72
05.03	u LAMAS TECHO CURVO			
	Suministro e instalación de lamas metálicas para techo curvo con accesorios de cierre.			
	En esta partida se incluyen:			
	-Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.			
	-Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares.			
	-Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza.			
	-Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.			
	-Gastos generales y beneficio industrial.			
	Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.			
	Descomposición			
	AMO001 h Oficial 1ª	3,0000	23,0000	69,00
	AMO003 h Ayudante	3,0000	19,0000	57,00
	BLAM u Lama techo curvo y accesorios cierr	1,0000	216,5769	216,58
	%PM % Pequeño Material	3,4258	1,0000	3,43
	%CI % Costes indirectos	3,4601	2,0000	6,92
	%ME % Medios elevación	3,5293	10,6000	37,41
	%MA % Medios auxiliares	3,9034	5,0000	19,52
	%GR % Gestión de residuos	4,0986	3,0000	12,30
	%SYS % Seguridad y salud	4,2216	3,0000	12,66
	%GG % Gastos generales (13%)	4,3482	13,0000	56,53
	%BI % Beneficio industrial (6%)	4,9135	6,0000	29,48
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		3	3,00	
			Subtotal	3,00
		3,00	520,83	1.562,49
TOTAL 05.....				26.040,81



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
06	SISTEMA ELÉCTRICO Y CONTROL				
06.01	u ESCOBILLAS TOMACORRIENTE Suministro e instalación de escobillas tomacorriente. En esta partida se incluyen: -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.				
	Descomposición				
	AM0001 h Oficial 1ª	2,0000	23,0000	46,00	
	AM0003 h Ayudante	2,0000	19,0000	38,00	
	BESCOB u Escobillas tomacorriente	1,0000	137,1654	137,17	
	%PM % Pequeño Material	2,2117	1,0000	2,21	
	%CI % Costes indirectos	2,2338	2,0000	4,47	
	%ME % Medios elevación	2,2785	10,6000	24,15	
	%MA % Medios auxiliares	2,5200	5,0000	12,60	
	%GR % Gestión de residuos	2,6460	3,0000	7,94	
	%SYS % Seguridad y salud	2,7254	3,0000	8,18	
	%GG % Gastos generales (13%)	2,8072	13,0000	36,49	
	%BI % Beneficio industrial (6%)	3,1721	6,0000	19,03	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		10			10,00
			Subtotal		10,00
		10,00	336,24	3.362,40	
06.02	u RODILLOS Y RODAMIENTOS TOMACORRIENTE Suministro e instalación de rodillos y rodamientos tomacorriente. En esta partida se incluyen: -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.				
	Descomposición				
	AM0001 h Oficial 1ª	7,0000	23,0000	161,00	
	AM0003 h Ayudante	7,0000	19,0000	133,00	
	BRODTC u Rodillos y rodamientos brazo TC	1,0000	505,3460	505,35	
	%PM % Pequeño Material	7,9935	1,0000	7,99	
	%CI % Costes indirectos	8,0734	2,0000	16,15	
	%ME % Medios elevación	8,2349	10,6000	87,29	



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%MA	% Medios auxiliares	9,1078	5,0000	45,54
%GR	% Gestión de residuos	9,5632	3,0000	28,69
%SYS	% Seguridad y salud	9,8501	3,0000	29,55
%GG	% Gastos generales (13%)	10,1456	13,0000	131,89
%BI	% Beneficio industrial (6%)	11,4645	6,0000	68,79
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	1,00		
		Subtotal	1,00	
		1,00	1.215,24	1.215,24

06.03

u BALANCÍN SALVAPERSONAS

Suministro e instalación de balancín salvapersonas para carretón doble con todos sus accesorios (sensores, tornillería, goma, etc.).

En esta partida se incluyen:

- Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.
 - Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares.
 - Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza.
 - Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.
 - Gastos generales y beneficio industrial.
- Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.

Descomposición

AM0001	h	Oficial 1ª	18,0000	23,0000	414,00
AM0003	h	Ayudante	18,0000	19,0000	342,00
BBALANCIN	u	Balancín salvapersonas para carretón doble con todos sus accesorios (sensores, tornillería, goma, etc).	1,0000	1.443,8459	1.443,85
%PM	%	Pequeño Material	21,9985	1,0000	22,00
%CI	%	Costes indirectos	22,2185	2,0000	44,44
%ME	%	Medios elevación	22,6629	10,6000	240,23
%MA	%	Medios auxiliares	25,0652	5,0000	125,33
%GR	%	Gestión de residuos	26,3185	3,0000	78,96
%SYS	%	Seguridad y salud	27,1081	3,0000	81,32
%GG	%	Gastos generales (13%)	27,9213	13,0000	362,98
%BI	%	Beneficio industrial (6%)	31,5511	6,0000	189,31

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

1 1,00

Subtotal 1,00

1,00 3.344,42 3.344,42

06.04

u PANTALLA TÁCTIL Y MOCHILA

Suministro e instalación pantalla táctil y mochila programada.

En esta partida se incluyen:

- Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.
- Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares.
- Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza.
- Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	-Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.				
	Descomposición				
AM0001	h Oficial 1ª	18,0000	23,0000	414,00	
AM0003	h Ayudante	18,0000	19,0000	342,00	
BPANTTAC	u pantalla táctil + mochila programada	1,0000	1.804,8074	1.804,81	
%PM	% Pequeño Material	25,6081	1,0000	25,61	
%CI	% Costes indirectos	25,8642	2,0000	51,73	
%ME	% Medios elevación	26,3815	10,6000	279,64	
%MA	% Medios auxiliares	29,1779	5,0000	145,89	
%GR	% Gestión de residuos	30,6368	3,0000	91,91	
%SYS	% Seguridad y salud	31,5559	3,0000	94,67	
%GG	% Gastos generales (13%)	32,5026	13,0000	422,53	
%BI	% Beneficio industrial (6%)	36,7279	6,0000	220,37	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		1			1,00
			Subtotal	1,00	
			1,00	3.893,16	3.893,16

06.05

u CABLE PLC

Suministro e instalación cable nuevo de comunicación a PLC suministrado en bobina de 30 m..

En esta partida se incluyen:

- Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.
- Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares.
- Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza.
- Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.
- Gastos generales y beneficio industrial.

Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.

	Descomposición				
AM0001	h Oficial 1ª	5,0000	23,0000	115,00	
AM0003	h Ayudante	5,0000	19,0000	95,00	
BCABPLC	u Cable PLC 30m	1,0000	360,9615	360,96	
%PM	% Pequeño Material	5,7096	1,0000	5,71	
%CI	% Costes indirectos	5,7667	2,0000	11,53	
%ME	% Medios elevación	5,8820	10,6000	62,35	
%MA	% Medios auxiliares	6,5055	5,0000	32,53	
%GR	% Gestión de residuos	6,8308	3,0000	20,49	
%SYS	% Seguridad y salud	7,0357	3,0000	21,11	
%GG	% Gastos generales (13%)	7,2468	13,0000	94,21	
%BI	% Beneficio industrial (6%)	8,1889	6,0000	49,13	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		1			1,00
			Subtotal	1,00	



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
06.06	u EQUIPO DE RADIOCONTROL Suministro e instalación equipo de radiocontrol totalmente programado y baterías. En esta partida se incluyen: -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.	1,00	868,02	868,02	
Descomposición					
AM0001	h Oficial 1ª	10,0000	23,0000	230,00	
AM0003	h Ayudante	10,0000	19,0000	190,00	
BRADIOC	u Equipo radiocontrol	1,0000	830,2114	830,21	
%PM	% Pequeño Material	12,5021	1,0000	12,50	
%CI	% Costes indirectos	12,6271	2,0000	25,25	
%ME	% Medios elevación	12,8796	10,6000	136,52	
%MA	% Medios auxiliares	14,2448	5,0000	71,22	
%GR	% Gestión de residuos	14,9570	3,0000	44,87	
%SYS	% Seguridad y salud	15,4057	3,0000	46,22	
%GG	% Gastos generales (13%)	15,8679	13,0000	206,28	
%BI	% Beneficio industrial (6%)	17,9307	6,0000	107,58	
Medición					
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		1			1,00
			Subtotal		1,00
			1,00	1.900,65	1.900,65
TOTAL 06.....					14.583,89



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
07	VARIADORES				
07.01	u VARIADOR DE FRECUENCIA 11 kW Suministro e instalación de variador de frecuencia 11 kW. En esta partida se incluyen: -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.				
	Descomposición				
	AM0001 h Oficial 1ª	34,0000	23,0000	782,00	
	AM0003 h Ayudante	34,0000	19,0000	646,00	
	BVAR11kW u Variador 11 kW	1,0000	2.526,7303	2.526,73	
	%PM % Pequeño Material	39,5473	1,0000	39,55	
	%CI % Costes indirectos	39,9428	2,0000	79,89	
	%ME % Medios elevación	40,7417	10,6000	431,86	
	%MA % Medios auxiliares	45,0603	5,0000	225,30	
	%GR % Gestión de residuos	47,3133	3,0000	141,94	
	%SYS % Seguridad y salud	48,7327	3,0000	146,20	
	%GG % Gastos generales (13%)	50,1947	13,0000	652,53	
	%BI % Beneficio industrial (6%)	56,7200	6,0000	340,32	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		1			1,00
			Subtotal	1,00	
			1,00	6.012,32	6.012,32
07.02	u VARIADOR DE FRECUENCIA 22 kW Suministro e instalación de variador de frecuencia 22 kW. En esta partida se incluyen: -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.				
	Descomposición				
	AM0001 h Oficial 1ª	57,0000	23,0000	1.311,00	
	AM0003 h Ayudante	57,0000	19,0000	1.083,00	
	BVAR22KW u Variador 22 kW	1,0000	4.403,7300	4.403,73	
	%PM % Pequeño Material	67,9773	1,0000	67,98	
	%CI % Costes indirectos	68,6571	2,0000	137,31	
	%ME % Medios elevación	70,0302	10,6000	742,32	



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%MA	% Medios auxiliares	77,4534	5,0000	387,27
%GR	% Gestión de residuos	81,3261	3,0000	243,98
%SYS	% Seguridad y salud	83,7659	3,0000	251,30
%GG	% Gastos generales (13%)	86,2789	13,0000	1.121,63
%BI	% Beneficio industrial (6%)	97,4952	6,0000	584,97
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	1,00		
		Subtotal	1,00	
		1,00	10.334,49	10.334,49

07.03

u VARIADOR DE FRECUENCIA 37 kW

Suministro e instalación de variador de frecuencia 37 kW.

En esta partida se incluyen:

- Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.
- Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares.
- Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza.
- Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.
- Gastos generales y beneficio industrial.

Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.

Descomposición

AMO001	h	Oficial 1ª	91,0000	23,0000	2.093,00
AMO003	h	Ayudante	91,0000	19,0000	1.729,00
BVAR37KW	u	Variador 37 kW	1,0000	7.002,6527	7.002,65
%PM	%	Pequeño Material	108,2465	1,0000	108,25
%CI	%	Costes indirectos	109,3290	2,0000	218,66
%ME	%	Medios elevación	111,5156	10,6000	1.182,07
%MA	%	Medios auxiliares	123,3363	5,0000	616,68
%GR	%	Gestión de residuos	129,5031	3,0000	388,51
%SYS	%	Seguridad y salud	133,3882	3,0000	400,16
%GG	%	Gastos generales (13%)	137,3898	13,0000	1.786,07
%BI	%	Beneficio industrial (6%)	155,2505	6,0000	931,50
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA				
	1	1,00			
		Subtotal	1,00		
		1,00	16.456,55	16.456,55	

07.04

u VARIADOR DE FRECUENCIA 0,75 kW

Suministro e instalación de variador de frecuencia 0,75 kW.

En esta partida se incluyen:

- Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.
- Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares.
- Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza.
- Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.
- Gastos generales y beneficio industrial.

Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	correcta ejecución.				
Descomposición					
AMO001	h Oficial 1ª	8,0000	23,0000	184,00	
AMO003	h Ayudante	8,0000	19,0000	152,00	
BVAR750W	u Variador 0.75 kW	1,0000	577,5383	577,54	
%PM	% Pequeño Material	9,1354	1,0000	9,14	
%CI	% Costes indirectos	9,2268	2,0000	18,45	
%ME	% Medios elevación	9,4113	10,6000	99,76	
%MA	% Medios auxiliares	10,4089	5,0000	52,04	
%GR	% Gestión de residuos	10,9293	3,0000	32,79	
%SYS	% Seguridad y salud	11,2572	3,0000	33,77	
%GG	% Gastos generales (13%)	11,5949	13,0000	150,73	
%BI	% Beneficio industrial (6%)	13,1022	6,0000	78,61	
Medición					
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
	Movimiento horizontal cabina telescópica	1			1,00
	Movimiento horizontal rampa de atraque	1			1,00
				Subtotal	2,00
					2,00
					1.388,83
					2.777,66
TOTAL 07					35.581,02

RELACIÓN DE UNIDADES: INV26-0013.- "ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA PASARELA MÓVIL ELÉCTRICA Nº1 DEL PUERTO DE EIVISSA"





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
08	SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN				
08.01	u BOCINA ACÚSTICA Suministro e instalación de bocina acústica. En esta partida se incluyen: -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.				
	Descomposición				
	AM0001 h Oficial 1ª	1,0000	23,0000	23,00	
	AM0003 h Ayudante	1,0000	19,0000	19,00	
	BBOCAC u Bocina acústica	1,0000	101,0692	101,07	
	%PM % Pequeño Material	1,4307	1,0000	1,43	
	%CI % Costes indirectos	1,4450	2,0000	2,89	
	%ME % Medios elevación	1,4739	10,6000	15,62	
	%MA % Medios auxiliares	1,6301	5,0000	8,15	
	%GR % Gestión de residuos	1,7116	3,0000	5,13	
	%SYS % Seguridad y salud	1,7629	3,0000	5,29	
	%GG % Gastos generales (13%)	1,8158	13,0000	23,61	
	%BI % Beneficio industrial (6%)	2,0519	6,0000	12,31	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		1			1,00
			Subtotal	1,00	
			1,00	217,50	217,50
08.02	u LUZ CUADRO MANDO Suministro e instalación de luz señalización cuadro de mando. En esta partida se incluyen: -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.				
	Descomposición				
	AM0001 h Oficial 1ª	1,0000	23,0000	23,00	
	AM0003 h Ayudante	1,0000	19,0000	19,00	
	BLUZCM u Luz cuadro de mando	1,0000	61,3635	61,36	
	%PM % Pequeño Material	1,0336	1,0000	1,03	
	%CI % Costes indirectos	1,0439	2,0000	2,09	
	%ME % Medios elevación	1,0648	10,6000	11,29	



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	%MA % Medios auxiliares	1,1777	5,0000	5,89
	%GR % Gestión de residuos	1,2366	3,0000	3,71
	%SYS % Seguridad y salud	1,2737	3,0000	3,82
	%GG % Gastos generales (13%)	1,3119	13,0000	17,05
	%BI % Beneficio industrial (6%)	1,4824	6,0000	8,89
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		6		6,00
			Subtotal	6,00
		6,00	157,13	942,78

08.03

u LUCES EMERGENCIA

Suministro e instalación de luz de emergencia.

En esta partida se incluyen:

- Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.
- Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares.
- Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza.
- Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.
- Gastos generales y beneficio industrial.

Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.

Descomposición

AMO001	h	Oficial 1ª	1,0000	23,0000	23,00
AMO003	h	Ayudante	1,0000	19,0000	19,00
BLUMEM	u	Luminaria emergencia	1,0000	79,4116	79,41
%PM	%	Pequeño Material	1,2141	1,0000	1,21
%CI	%	Costes indirectos	1,2262	2,0000	2,45
%ME	%	Medios elevación	1,2507	10,6000	13,26
%MA	%	Medios auxiliares	1,3833	5,0000	6,92
%GR	%	Gestión de residuos	1,4525	3,0000	4,36
%SYS	%	Seguridad y salud	1,4961	3,0000	4,49
%GG	%	Gastos generales (13%)	1,5410	13,0000	20,03
%BI	%	Beneficio industrial (6%)	1,7413	6,0000	10,45
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		5		5,00	
			Subtotal	5,00	
		5,00	184,58	922,90	

08.04

u FOCO EXTERIOR LED

Suministro e instalación de foco exterior LED IP66.

En esta partida se incluyen:

- Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.
- Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares.
- Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza.
- Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.
- Gastos generales y beneficio industrial.

Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	correcta ejecución.				
	Descomposición				
AMO001	h Oficial 1ª	4,5000	23,0000	103,50	
AMO003	h Ayudante	4,5000	19,0000	85,50	
BFOCLED	u Foco exterior LED	1,0000	360,9615	360,96	
%PM	% Pequeño Material	5,4996	1,0000	5,50	
%CI	% Costes indirectos	5,5546	2,0000	11,11	
%ME	% Medios elevación	5,6657	10,6000	60,06	
%MA	% Medios auxiliares	6,2663	5,0000	31,33	
%GR	% Gestión de residuos	6,5796	3,0000	19,74	
%SYS	% Seguridad y salud	6,7770	3,0000	20,33	
%GG	% Gastos generales (13%)	6,9803	13,0000	90,74	
%BI	% Beneficio industrial (6%)	7,8877	6,0000	47,33	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		2			2,00
				Subtotal	2,00
		2,00	836,10	1.672,20	
08.05	u GIROFAROS				
	Suministro e instalación de girofaros.				
	En esta partida se incluyen:				
	-Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.				
	-Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares.				
	-Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza.				
	-Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.				
	-Gastos generales y beneficio industrial.				
	Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.				
	Descomposición				
AMO001	h Oficial 1ª	2,0000	23,0000	46,00	
AMO003	h Ayudante	2,0000	19,0000	38,00	
BGIR	u Girofaros	1,0000	158,8230	158,82	
%PM	% Pequeño Material	2,4282	1,0000	2,43	
%CI	% Costes indirectos	2,4525	2,0000	4,91	
%ME	% Medios elevación	2,5016	10,6000	26,52	
%MA	% Medios auxiliares	2,7668	5,0000	13,83	
%GR	% Gestión de residuos	2,9051	3,0000	8,72	
%SYS	% Seguridad y salud	2,9923	3,0000	8,98	
%GG	% Gastos generales (13%)	3,0821	13,0000	40,07	
%BI	% Beneficio industrial (6%)	3,4828	6,0000	20,90	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		2			2,00
				Subtotal	2,00
		2,00	369,18	738,36	
TOTAL 08.....				4.493,74	



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
09	ESTRUCTURA			
09.01	u BISAGRA TIPO PIANO Suministro e instalación bisagra tipo piano en acero inoxidable AISI 316. En esta partida se incluyen: -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.			
	Descomposición			
	AM0001 h Oficial 1ª	1,5000	23,0000	34,50
	AM0003 h Ayudante	1,5000	19,0000	28,50
	BBISAG u Bisagra tipo piano en Acero Inoxidable AISI316	1,0000	101,0692	101,07
	%PM % Pequeño Material	1,6407	1,0000	1,64
	%CI % Costes indirectos	1,6571	2,0000	3,31
	%ME % Medios elevación	1,6902	10,6000	17,92
	%MA % Medios auxiliares	1,8694	5,0000	9,35
	%GR % Gestión de residuos	1,9629	3,0000	5,89
	%SYS % Seguridad y salud	2,0218	3,0000	6,07
	%GG % Gastos generales (13%)	2,0825	13,0000	27,07
	%BI % Beneficio industrial (6%)	2,3532	6,0000	14,12
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		3		3,00
			Subtotal	3,00
			3,00	249,44
				748,32
09.02	u CONJUNTO ESTRUCTURA GUIADO Suministro e instalación conjunto estructura de guiado para carretón doble. En esta partida se incluyen: -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Transporte, pequeño material, accesorios, medios de elevación y auxiliares. -Retirada del elemento sustituido a gestor autorizado, eliminación de restos y limpieza. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su total puesta en obra y su correcta ejecución.			
	Descomposición			
	AM0001 h Oficial 1ª	46,0000	23,0000	1.058,00
	AM0003 h Ayudante	46,0000	19,0000	874,00
	BCARRET u Conjunto de estructura de guiado carretón doble	1,0000	3.537,4224	3.537,42
	%PM % Pequeño Material	54,6942	1,0000	54,69
	%CI % Costes indirectos	55,2411	2,0000	110,48
	%ME % Medios elevación	56,3459	10,6000	597,27



Ports de Balears



CÓDIGO	RESUMEN	Autoritat Portuària de Balears			CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%MA	% Medios auxiliares				62,3186	5,0000	311,59
%GR	% Gestión de residuos				65,4345	3,0000	196,30
%SYS	% Seguridad y salud				67,3975	3,0000	202,19
%GG	% Gastos generales (13%)				69,4194	13,0000	902,45
%BI	% Beneficio industrial (6%)				78,4439	6,0000	470,66
Medición		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA		
		1				1,00	
						Subtotal	1,00
						1,00	8.315,05
							8.315,05
TOTAL 09							9.063,37

RELACIÓN DE UNIDADES: INV26-0013.- "ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA PASARELA MÓVIL ELÉCTRICA Nº1 DEL PUERTO DE EIVISSA"





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
10	VARIOS				
10.01	u PUESTA A PUNTO E INFORME FINAL Puesta a punto de la máquina y emisión de informe final. En esta partida se incluyen: -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su correcta ejecución.				
	Descomposición				
	AM0000 Responsable contrato	5,0000	35,6479	178,24	
	AM0001 h Oficial 1ª	10,0000	23,0000	230,00	
	AM0003 h Ayudante	10,0000	19,0000	190,00	
	CINFF u Informe final	1,0000	1.863,1350	1.863,14	
	%PM % Pequeño Material	24,6138	1,0000	24,61	
	%CI % Costes indirectos	24,8599	2,0000	49,72	
	%ME % Medios elevación	25,3571	10,6000	268,79	
	%MA % Medios auxiliares	28,0450	5,0000	140,23	
	%GR % Gestión de residuos	29,4473	3,0000	88,34	
	%SYS % Seguridad y salud	30,3307	3,0000	90,99	
	%GG % Gastos generales (13%)	31,2406	13,0000	406,13	
	%BI % Beneficio industrial (6%)	35,3019	6,0000	211,81	
	Medición				
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		1			1,00
			Subtotal		1,00
				1,00	3.742,00
					3.742,00
10.02	u HOMOLOGACIÓN CE Homologación de la pasarela a cargo de laboratorio u organismo de control autorizado (OCA) En esta partida se incluyen: -Todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. -Cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos. -Gastos generales y beneficio industrial. Así como cualquier otro gasto y recursos necesarios para su correcta ejecución.				
	Descomposición				
	AM0000 Responsable contrato	2,0000	35,6479	71,30	
	AM0001 h Oficial 1ª	10,0000	23,0000	230,00	
	AM0003 h Ayudante	10,0000	19,0000	190,00	
	CROCA u Homologación OCA o laboratorio	1,0000	8.011,4807	8.011,48	
	%PM % Pequeño Material	85,0278	1,0000	85,03	
	%CI % Costes indirectos	85,8781	2,0000	171,76	
	%ME % Medios elevación	87,5957	10,6000	928,51	
	%MA % Medios auxiliares	96,8808	5,0000	484,40	
	%GR % Gestión de residuos	101,7248	3,0000	305,17	
	%SYS % Seguridad y salud	104,7765	3,0000	314,33	
	%GG % Gastos generales (13%)	107,9198	13,0000	1.402,96	



Ports de Balears



		Autoritat Portuària de Balears			CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CÓDIGO	RESUMEN						
	%BI Medición	%	Beneficio industrial (6%)		121,9494	6,0000	731,70
			UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA			
			1		1,00		
				Subtotal	1,00		
					1,00	12.926,64	12.926,64
10.03	PA VARIOS Partida alzada a justificar de gastos varios.						
	Descomposición						
	EPA	PA	Gastos varios		1,0000	18.631,3504	18.631,35
	Descomposición						
	EPA	PA	Gastos varios		1,0000	18.631,3504	18.631,35
	Medición		UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA			
			1		1,00		
				Subtotal	1,00		
					1,00	18.631,35	18.631,35
	TOTAL 10.....						35.299,99
	TOTAL.....						499.499,90



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (sin IVA)			499.499,90 €	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (sin IVA)			499.499,90 €	
	IVA (21%)		104.894,98 €	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (con IVA)			604.394,88 €	